

RESOLUCIÓN No. 025

(Del 5 de Marzo de 2024)

“Por medio de la cual se da alcance a la Resolución No.021 del 27 de Febrero de 2024 que reglamenta el Festival Nacional Abierto en las pruebas Sub 9, Sub 12, Sub 15, Mayores aficionada, OpenMayores de 35 y la Copa Nacional Abierta Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13 y M15 a realizarse en Chía Cundinamarca, del 6 al 7 de Abril del 2024”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- ✘ Que mediante la resolución No. 017 del 12 de Febrero del 2024, por medio de la cual se expidió el calendario de competencias para la temporada 2023-2024.
- ✘ Que la Federación expidió la resolución 011 del 5 de Febrero del 2024 mediante la cual se estableció el manual de competencias.
- ✘ Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
- ✘ Que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía y la Federación Colombiana de Esgrima organizara el Festival Nacional Abierto en las pruebas Sub 9, Sub 12, Sub 15, Mayores aficionada y Open Mayores de 35 a realizarse en Chía Cundinamarca el 6 de Abril del 2024.
- ✘ Que el Festival Nacional Abierto y la Copa Nacional Abierta Interligas e Interclubes hacen parte del calendario Nacional del 2024.
- ✘ Que en el marco del Festival Nacional Abierto se agrega la categoría Mayores Aficionada que tendrá participación en el Festival Nacional Abierto.
- ✘ Que, en relación al Festival Nacional Abierto por razones técnicas, el enlace para inscribirse en el Festival no pudo ser compartido anteriormente. No obstante, hemos habilitado un nuevo enlace para la inscripción al Festival Nacional Abierto.

En mérito de lo expuesto,

Calle 45 # 66B-15 Piso 2– Bogotá

fcesgrimacol@gmail.com

Fijo 601 3001176

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Para las Inscripciones del Festival Nacional Abierto a partir de la fecha se encuentra habilitado en las pruebas Sub 9, Sub 12, Sub 15, Mayores aficionada y Open Mayores de 35 a realizarse en Chía Cundinamarca el 6 de Abril del 2024 el siguiente enlace:
<https://forms.gle/ypzdegXoksFG3K18A>

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día cinco (5) del mes de Marzo del dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima